

Ejército y transición en Guatemala*

Gabriel Aguilera Peralta**

Entendiendo transición en el sentido que lo hace O'Donnell, es decir, como "intervalo entre un régimen político y otro" de naturaleza diferente,¹ y aceptando también que el espacio temporal de ese proceso está delimitado "por un lado, por el lanzamiento del proceso de disolución del régimen autoritario por una parte, y por la otra por la instalación de alguna forma de democracia, el regreso a alguna forma de autoritarismo o la emergencia de una alternativa revolucionaria",² en este trabajo se busca estudiar la transición en Guatemala, discutir hasta dónde ha llegado y poner especial atención al papel que la institución militar ha desempeñado en la misma. Por consiguiente las partes de la ponencia se ocupan, sucesivamente de considerar la transición en sí, y posteriormente de la participación militar en la misma.

La transición en Guatemala

Inicio de la transición

El régimen político guatemalteco tuvo un carácter autoritario y represivo entre 1963 y 1982. En ese prolongado período, aunque se mantuvo aparentemente una sucesión de gobiernos producto de procesos electorales con juego de partidos, en reali-

dad el poder tendió a ser detentado por camarillas político-militares que mantenían el control del gobierno mediante fraudes electorales y que confrontaban tanto la situación de guerra interna como la oposición política democrática mediante un uso extremo de medidas represivas extra legales, llegándose a conformar en el país uno de los casos más graves y prolongados de violación a los derechos humanos en América Latina.³

La prolongación de esa situación tuvo diversos efectos en la sociedad guatemalteca. Por una parte el control del Estado por las camarillas, que usaban los recursos nacionales para efectos de enriquecimiento personal y la ausencia de posibles frenos a esa acción, generó situaciones extremas de corrupción que coadyuvaron decisivamente a la crisis económica y al deterioro de los niveles de la población.⁴

Por otra parte, aun el empleo más extremo de la represión no logró la derrota de los insurgentes agrupados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG); por el contrario, la ausencia de legitimidad de los gobiernos y el carácter indiscriminado de la represión, que afectaba a la oposición democrática, creaba una situación polarizada que tendía a favorecer la incorporación de población a las filas rebeldes; además de ello el aislamiento internacional de los regímenes autoritarios, provocado por su carácter anti democrático y las violaciones a los derechos humanos, habían reducido sustancialmente la asistencia externa que los mismos podían obtener, de suerte que la guerrilla, al final del período en análisis, había alcanzado su grado mayor de influencia política y militar.⁵

El 23 de marzo de 1982 tuvo lugar un golpe de Estado que derribó al gobierno presidido por el general Romeo Lucas García. Unas semanas antes

* Ponencia presentada en las sesiones del Research Committee 01, Armed Forces and Conflict Resolutions, XIII Congreso Mundial de Sociología, Madrid, 9-13 de julio de 1990.

** Científico social guatemalteco. Coordinador del Área de Relaciones Internacionales de FLACSO-Guatemala; miembro del Comité Directivo de CLACSO.

habían tenido lugar elecciones generales, calificadas de fraudulentas.

En la proclama de 14 puntos, los oficiales que dirigieron la asonada hicieron referencia a objetivos de seguridad del Estado; de reconstrucción económica y social; de mejora de la gestión pública; y de legitimación del orden político, entre los cuales mencionaron "reestructurar el sistema electoral para que, como fruto de una verdadera democracia, se respete la participación política y se eviten las frustraciones populares".⁶

La gestión de gobierno fue asumida por una junta militar integrada por los generales Efraín Ríos Montt, Francisco Luis Gordillo y el coronel Horacio Maldonado. Sin embargo, el 9 de junio del mismo año, la junta se disolvió y asumió el poder, con el rango de presidente de la República, por proclamación de la junta de comandantes, el general Ríos Montt. Durante su gestión, este militar desarrolló dos tipos de políticas: las referidas al incremento de las acciones bélicas para combatir la insurrección (reclutamiento militar masivo; declaratoria de estado de sitio; creación de los llamados "tribunales de fuero especial" para juzgar en procedimiento sumarísimo y secreto a los rebeldes) y las que tenían que ver con la regulación y apertura democrática (creación de un Consejo de Estado; ley de amnistía; ley del Tribunal Supremo Electoral; ley del Registro de Ciudadanos; ley de Partidos Políticos).

El gobierno de Ríos Montt tuvo dos características que afectaron la acumulación de legitimidad para la transición. Por una parte las medidas militares contrainsurgentes crearon un cuadro aún más agudo que el anterior en materia de violación a los derechos humanos, si bien tendiendo a su concentración en las áreas rurales y sin afectar indiscriminadamente a la totalidad de la población, sino dirigiéndose a las bases indígenas de soporte a los insurgentes. Aun con ello, las bajas civiles sobrepasaron las dimensiones de todo lo que el país había conocido en su terrible experiencia anterior.

La segunda fue la ideología que impregnó ese período. El general Ríos Montt era, en el momento de ser llamado por los jóvenes oficiales que organizaron la asonada, un "anciano" de la Iglesia del Verbo, una secta fundamentalista, y ya desde el gobierno utilizó su posición para difundir sus ideas religiosas y nombró para altas posiciones a otros dirigentes de la secta. Todo ello provocó considerable tensión en la sociedad.

A todo lo anterior, había que agregar que Ríos Montt, quien por encontrarse de baja hasta el golpe

no tenía mucho apoyo en los altos mandos, quiso compensar esa situación organizando a su favor a los oficiales subalternos, infringiendo así la jerarquía militar.

El segundo gobierno de transición

El 8 de agosto de 1983, la junta de comandantes depuso a Ríos Montt en una nueva asonada. La proclama respectiva, de 9 puntos, explica que la acción se tomó en contra de un grupo que deseaba perpetuarse en el poder y que "religiosos fanáticos y agresivos" habían abusado de los medios de gobierno en su propio beneficio. A la par se buscaba preservar la dignidad del ejército, manteniendo el principio de jerarquía.⁷ La junta de comandantes nombró como jefe de Estado al ministro de la Defensa, general Oscar Humberto Mejía Vitores.

El nuevo gobierno declaró que su misión central era acelerar el retorno a un orden constitucional; acorde con ello convocó a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente que se llevaron a cabo en junio de 1984. Participaron 12 partidos y la votación tendió a favorecer al centro y al centro izquierda.⁸

El gobierno del general Mejía Vitores también se vio involucrado en casos de violación a los derechos humanos, aunque éstos fueron disminuyendo en número e intensidad; además algunas de las manifestaciones extremas de los mismos, como los tribunales de fuero especial, fueron desmanteladas.

Durante el gobierno de Mejía Vitores tanto la guerra como los hechos de violación a los derechos humanos disminuyeron de intensidad. Aparte de su conducción de la transición, intentó introducir reformas fiscales tendientes a nivelar la carga impositiva, acciones que condujeron a un fuerte confrontamiento con el sector empresarial, lo que a la postre hizo que el proyecto, levemente renovador, fracasara.⁹

El 3 de noviembre de 1985 se llevaron a cabo elecciones generales que por su resultado inconcluso provocaron una segunda vuelta el 8 de diciembre del mismo año. El Partido Democracia Cristiana Guatemalteca ganó, con un porcentaje de 39%, en la primera vuelta y, con más de 68%, en la segunda. Su líder, Vinicio Cerezo, llegó así a la presidencia de la República. Finalmente, el 14 de enero de 1986 entró en vigencia la nueva constitución de la República.¹⁰

El gobierno constitucional

La administración Cerezo inició su gestión en enero de 1986, partiendo de la legitimidad que le otorgaba haber recibido el mayor respaldo electoral desde 1945 y de haber estado las elecciones claramente libres de manipulación alguna. El nuevo gobernante declaró que su política central sería la concertación, entendiéndola como la construcción de una red de consensos con los diversos actores sociales para asegurar la gobernabilidad del país y principalmente resolver la crisis económica. Si bien el gobierno no anunció políticas respecto al problema central de la guerra y la violación de los derechos humanos, el enorme grado de apoyo popular inicial cubrió esa ausencia.

Sin embargo, lo que parecía el inicio de una fuerte consolidación democrática no alcanzó ese objetivo. Aunque el gobierno demócrata-cristiano logró acuerdos de concertación con el sector empresarial y el sector popular en dos rondas diferentes de difíciles negociaciones, los acuerdos no se cumplieron y las contrapartes acusaron al régimen de haberlos incumplido. Por otra parte, tempranamente aparecieron denuncias, en contra de instituciones y funcionarios de gobierno, por corrupción, que fueron escalando hasta llegar a acusaciones de vínculos con el narco-tráfico. Además, las políticas económicas, enmarcadas en las teorías neo-liberales y en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, aunque mantuvieron un nivel aceptable de crecimiento económico, incidieron en el deterioro de los niveles de vida del sector popular, mismo que llegó a un 87% de pobreza.¹¹

A estos problemas se añadió la persistencia de la guerra interna, que se fue incrementando en la medida en que los insurgentes, que habían sido muy golpeados durante las ofensivas militares de 1981-1984, recuperaron algunos de sus niveles anteriores de operaciones. Si bien el presidente Cerezo fue una figura central en lanzar e impulsar el plan de paz adoptado en la reunión llamada Esquipulas II en 1987 y que finalmente habría de llevar a la conclusión de la crisis centroamericana, no aplicó hacia adentro del país las recomendaciones de conciliación nacional que ese acuerdo establece. Por eso, aunque se dio un encuentro entre representantes del gobierno y de la guerrilla en Madrid en 1987, no existió una clara voluntad de búsqueda de negociación política con los rebeldes.

Al persistir la guerra, continuó uno de sus peores efectos, la violación a los derechos humanos, que

también fue aumentado progresivamente, después de un marcado descenso durante el primer año de la administración.

Ese conjunto de hechos, resumidos en la insatisfacción de la población por el deterioro del nivel de vida, en la oposición tanto de la derecha (sector empresarial) como de la izquierda (sindicatos) por el fracaso de la concertación, así como la continuación de la violencia, magnificados por los medios de comunicación, todos ellos de la derecha, y que mantuvieron una campaña sin cuartel contra el régimen, tuvieron como resultado un deterioro paulatino de la legitimidad tanto del gobierno como del proceso.¹²

La expresión máxima de ese descontento fueron dos intentos de Golpe de Estado, que tuvieron lugar en mayo de 1988 y mayo de 1989. En ambos casos, alzamientos de unidades militares fueron dominados —en el último caso, con mucha dificultad— por el alto mando del ejército, bajo la dirección del ministro de la Defensa, general Héctor Alejandro Gramajo.

A partir de 1987 y como resultado de los acuerdos de paz, se creó la Comisión Nacional de Reconciliación, una entidad con participación de la sociedad civil que impulsó un proceso de diálogo nacional, que sin embargo se vio debilitado por la renuencia de la organización representativa del sector empresarial (denominada CACIF) y del ejército a participar en él mismo. Empero, en 1990 esa misma entidad logró organizar un proceso de diálogo entre la URNG y diversos actores de la sociedad civil que eventualmente crearía condiciones para establecer la negociación entre los insurgentes y el gobierno.¹³

Balance de la transición

En el proceso guatemalteco es fácil señalar el inicio de la transición con el Golpe de Estado que derribó al presidente Romeo Lucas García, ya que él mismo evidenció la voluntad política de un aparato del Estado —las Fuerzas Armadas— de crear las condiciones para el retorno a la democracia.

Se trata de un inicio de transición especial. En efecto, no está presidida por una intensa movilización de sectores democráticos de la sociedad civil —los cuales estaban desarticulados por la intensidad de la represión— ni hay una situación de derrota política o militar del gobierno autoritario militar; por otra parte se da en el marco de una intensificación de la guerra interna que alcanza sus mayores niveles

de intensidad en tres décadas. Lo que parece motivar la transición es un análisis racional del alto mando militar, en el sentido de que una continuación de la situación que se estaba dando conduciría a plazo largo o mediano a una posibilidad de triunfo de la alternativa revolucionaria, por la exacerbación del aislamiento interno y externo del régimen.¹⁴

Se trata por consiguiente de una transición generada "desde arriba" y emanada de las Fuerzas Armadas, respondiendo por consiguiente, más que a un *élan* democrático, a consideraciones militares contrainsurgentes, es decir, la funcionalidad del retorno a la democracia para vencer a la insurgencia, transición ésta en que la sociedad civil no participa más que pasivamente, apoyándola.

Los problemas por los que esta transición atraviesa, inicialmente, son también militares; por ejemplo, la pugna en el seno del ejército de dos concepciones de cómo desarrollar el proceso: la del general Ríos Montt, de largo plazo y de mantenimiento de la presencia militar (él mismo) en el inicio del nuevo orden; y la del alto mando, de devolución rápida del gobierno a la autoridad civil y regreso de los uniformados a sus cuarteles, con excepción de aquellas áreas importantes para el esfuerzo de guerra, disputa que se resolvió también adentro del ejército (segundo golpe militar), nuevamente con ausencia de participación de la sociedad civil.

De esta suerte, la sociedad civil asume un papel únicamente a partir de la victoria de los demócratas cristianos y la asunción de poder por parte de Vinicio Cerezo. Todo parece indicar que no se dio un pacto explícito de entrega de los militares a los civiles.¹⁵

Esa ausencia de condicionamiento puede explicarse por la conducción meramente militar del proceso, hasta ese momento, así como porque ninguno de los partidos políticos, incluyendo la democracia cristiana, representaba una opción radicalmente diferente del tipo de organización societaria que tenían en mente los uniformados; había por el contrario, coincidencia en las condiciones del traspaso que habrían sido discutidas y coordinadas pero no condicionadas.¹⁶

En este punto es importante señalar que los demócratas cristianos, en su análisis de la sociedad, siempre han considerado a las Fuerzas Armadas como un sector de poder con el cual tienen que concertar antes que confrontar.¹⁷ Eso puede explicar también la renuencia del nuevo régimen a encarar problemas que podrían crear dificultades con los uniformados, como la cuestión de los derechos humanos.

En el análisis de los puntos anteriores, implícitamente no se ha considerado la transición como finalizada con el traspaso del poder al gobierno civil en 1986. A nuestro criterio la citada transición, si bien tiene un principio definido, no tiene hasta la fecha una conclusión, en la medida en que no se ha consolidado el régimen democrático, entendiéndose por consolidación una aceptación por toda la sociedad (excluyendo minorías radicales) de las nuevas "reglas de juego" particularmente la aceptación de la legitimidad democrática.

En ese sentido debe notarse que la oposición al gobierno y los intentos de golpe de Estado no fueron expresión de minorías, sino probablemente en su momento expresaron sentimientos importantes de la opinión pública, así fuera su tendencia ideológica de extrema derecha.¹⁸ Pero más importante que ello es la persistencia de la guerra interna. En la medida en que una tal actividad bélica se diferencia del terrorismo por expresar a un sector importante de la población que no acepta el orden establecido y persiste en su sustitución violenta, no ha fraguado el consenso social básico sobre el cual se consolida la transición. Las oposiciones tanto de izquierda como de derecha nos hablan más bien de una sociedad que continúa fraccionada en cuanto a su proyecto nacional y que no desecha resolver violentamente esas diferencias.

A ello se añade el problema de los derechos humanos. Es imposible concebir un sistema democrático en el cual se sigan cometiendo hechos numerosos, cotidianos y graves, de violación a esos derechos, debido a que el gobierno carece de la voluntad política o del poder de evitarlos.

En ese marco la base que hace posible la supervivencia de transiciones amenazadas, como es la voluntad nacional por la democracia concentrada alrededor de la defensa del gobierno de transición, no se ha logrado en Guatemala. El gobierno era objeto del cuestionamiento de sectores muy importantes de la sociedad, y por parte también de sectores dentro del Estado (tendencia "golpista" de las Fuerzas Armadas), algunos de los cuales llevaban ese cuestionamiento al intento de derribarlo por la fuerza, poniendo así en cuestión la misma validez del retorno a la democracia. En las situaciones en que esa oposición hizo crisis, las de los dos intentos de golpe militar, sorprendió la soledad del gobierno que no fue defendido más que por el sector constitucionalista de las Fuerzas Armadas, siendo la sociedad civil meramente espectadora de lo que podrían haber decidido las posibilidades del desarrollo democrático.

Si bien los esfuerzos golpistas fueron disminuyendo al acercarse la conclusión del periodo de gobierno y las elecciones generales de 1990, aparentemente, ello fue producto de la percepción de que los demócratas cristianos serían derrotados electoralmente y que la alternativa sería un gobierno de derecha o de extrema derecha.¹⁹

Entonces, la posibilidad de consolidación del proceso iniciado por la transición parece depender de que se resuelva la división de la sociedad guatemalteca, lo que pasa principalmente por la solución política del conflicto armado. Ello sería el presupuesto para una mejora de la violación a los derechos humanos y eventualmente de la creación de un consenso nacional para resolver los problemas económicos y sociales.²⁰

Las Fuerzas Armadas y la transición

Naturaleza de las Fuerzas Armadas guatemaltecas

El ejército de Guatemala tiene la característica, que en América Latina comparte únicamente con el colombiano, de ser una institución que confronta una situación de guerra interna desde hace tres décadas. Ello significa que la mayoría de reclutas y la casi totalidad de oficiales, durante su período de alta en el ejército, participan en situaciones de combate y que, igualmente, un sector importante de ellos mueren, resultan heridos o se convierten en inválidos.

En ese sentido se trata de una institución profesionalmente muy capacitada y modernizada. Socialmente la mayoría de sus soldados y sub oficiales provienen de los sectores populares (en particular campesinos) y sus oficiales de clase media urbana (tanto de la capital como de provincias).

Hasta antes del inicio de la transición, la institución acusaba los rasgos de tendencia al aislamiento de la sociedad civil que se suelen encontrar en ejércitos más atrasados. En efecto, el proceso de formación, que se suele iniciar en los institutos de educación secundaria militarizados (denominados Adolfo Hall y que continúan en la escuela de formación de oficiales, la Politécnica) separaba a los jóvenes de su generación, sumergiéndolos en un mundo militar del que no saldrían hasta su retiro.

Una variedad de ese desarrollo, provocado por la modernización de la institución, fue la figura de los jóvenes oficiales que tras su graduación cursaban ca-

rreras universitarias y posteriormente ejercían su profesión conservando su carrera militar; en ese caso la relación con la sociedad civil, en la que estaban inmersos, era naturalmente intensa y más bien se trataba de mantener, por medio de cursos de refresco y otros mecanismos, la mentalidad militar.

Pero lo esencial era la poca interrelación de los militares y los civiles. La discusión de problemas nacionales, las tomas de decisión eran separadas. A ello se añadía, durante los gobiernos autoritarios, el carácter antidemocrático y represivo de la acción de gobierno, principalmente impulsada por militares de alto rango y la involucración de éstos en camarillas cívico-militares (llamados "grupos") responsables de actos de corrupción y de violación a los derechos humanos, usualmente organizados alrededor de un militar de la mayor jerarquía.²¹

Ideológicamente la percepción de la situación del país e internacional se hacía a través de un prisma deformado de la seguridad nacional, que a juicio de análisis posteriores servía realmente para la justificación del orden existente.²²

La justificación militar de la transición

Como se ve, existía una contradicción entre el carácter moderno que había ido tomando el ejército de Guatemala (que incluye también a las pequeñas armas aérea y marítima) y el papel que la institución jugaba en la vida nacional debido a las asunciones de posiciones de camarilla por parte del alto mando, así como en su atrasada visión ideológica.

Por otra parte, los estrategas militares, especialmente los que se agrupaban en el Centro de Estudios Militares, percibían en sus análisis de perspectiva que esa contradicción se había tornado contradictoria para el mismo esfuerzo de la guerra que se libraba. Dentro de una perspectiva moderna de la contrainsurgencia, solamente la apertura de espacios políticos y sociales, es decir la democratización del país, podría proporcionar los apoyos sociales que la insurgencia estaba obteniendo.

Esas fueron las consideraciones que llevaron al referido pronunciamiento militar del 27 de marzo de 1982 y al inicio del proceso de transición. Este fue conducido por los militares de acuerdo a un cronograma que enfatizaba primero la necesidad de revertir los avances militares rebeldes; recuperar el control de territorio y población perdidos, en particular en la zona de densa población indígena, en el noroccidente del país; y luego en forma

simultánea crear mejores condiciones económico-sociales en el área rural e iniciar la democratización política convocando primero a la asamblea constituyente y finalmente a elecciones generales. De allí que las fases del proceso se concibieran como operativos militares anuales, las llamadas operaciones Victoria 82; Firmeza 83; Reencuentro Institucional 84; Estabilidad Nacional 86.²³

Por ello fue acompañado también de un esfuerzo de modernizar la ideología militar y las relaciones cívico-militares. En ese sentido la tendencia de oficiales modernos (ahora denominados *constitucionalistas*, desarrollaron la llamada doctrina de Estabilidad Nacional como opuesta a la de Seguridad Nacional.

Aunque la definición oficial de la nueva doctrina es un tanto oscura, ya que establece que "son todas las medidas en los campos sociales, económico, militar y político, que nuestra sociedad ejecuta para generar en los habitantes de Guatemala una actitud psicológica propicia para buscar su bienestar. Que disponga a Guatemala para un grado superior de desarrollo; que con el tiempo traerá la completa seguridad, a pesar de las acciones contrarias de los oponentes del Estado",²⁴ lo que está al centro del planteamiento son dos ideas: la de que aceptar la necesidad del cambio y la transformación en la sociedad y la de que la creación de seguridad es tarea de toda la población (que se ve agrupada en cuatro "factores": el político, el económico, el militar y el psicosocial) y no solamente de los militares. Aplicada a la guerra esta doctrina enfatiza la comprensión de los aspectos socio-económicos del conflicto y por consiguiente de la necesidad de encarar los mismos.

Los militares modernos han impulsado el estudio de la doctrina adentro del ejército y también hacia el resto de la sociedad. En ese sentido, y ya durante el gobierno Constitucional, organizaron el Centro de Estudios de la Estabilidad Nacional (CESTNA) que desarrolla cursos anuales de discusión de la seguridad del país con participación de militares y de dirigentes de grupos de la sociedad civil, a la usanza de los centros de altos estudios estratégicos de otros países, como el más importante de diversas instancias de encuentro y discusión cívico-militar que se han ido organizando desde el inicio del proceso.

Dentro de ese debate se ha incluido la definición de la correcta dimensión y ubicación de la instancia militar en relación al resto de la sociedad. Durante los gobiernos autoritarios la influencia militar había "desbordado" expandiéndose hacia el aparato educa-

tivo, la economía y las finanzas, los medios de comunicación, la organización social, etc. como consecuencia del concepto de contrainsurgencia que guiaba la guerra, pero también como efecto de las maniobras corruptas de las camarillas que empleaban el poder estatal para penetrar en las áreas productivas privadas.²⁵

Al iniciarse la transición se plantearon dos concepciones contradictorias: por una parte la necesidad de la retirada militar de los campos que no le son inherentes, especialmente la conducción política del Estado.²⁶

Al mismo tiempo, y como parte de los operativos contrainsurgentes, se diseñó una estrategia de tres puntos de apoyo, principalmente dirigida al área rural. Ellos fueron: a) la creación de polos de desarrollo y servicios, concebidos como hábitats para la población rural de las zonas de guerras, en la cual se lograría simultáneamente el control de seguridad de los habitantes, asegurando su separación de la guerrilla, y la dotación de infraestructura y otros servicios que elevarían su nivel de vida; b) las patrullas de autodefensa civil (actualmente llamadas comités voluntarios de autodefensa), estructura tipo miliciana para encuadrar a esa población en la lucha antiguerrillera; y c) las coordinadoras interinstitucionales, organización administrativa descentralizada y en cierto sentido paralela a la del Estado, dirigida por el ejército, y que estructurada al nivel nacional, regional y local, debería asegurar que los programas de desarrollo se ejecutarán y beneficiarán a la población campesina.²⁷

Es decir, que mientras el ejército se retiraba de áreas que no le correspondían, se expandía aún más a otras. En retrospectiva es probable que los estrategias militares no hayan estado conscientes de esa contradicción, ya que la nueva expansión se consideraba necesaria dentro de la fase de hacer retroceder a la insurgencia. Lo cierto es que las dimensiones de lo proyectado eran tales que el Estado no tenía capacidad de implementarlo y el esfuerzo en realidad duró hasta la llegada del gobierno civil, donde se conservó lo organizado hasta entonces, parcialmente entregándolo a organismos civiles, y ya no se desarrolló más.

Se pueden reconocer dos ideas centrales en la transición: la primera es que debe haber cambios o modificaciones en el orden existente; y la segunda que esos cambios se pueden alcanzar solamente en un sistema de democracia política dirigido por civiles.

La oposición militar a la transición

Se reconocen dos momentos y dimensiones de oposición a la transición como fue descrita anteriormente. La primera es la que se dio bajo el gobierno del general Ríos Montt. Este primer gobierno de transición no compartía la visión del alto mando, pues su figura principal, el general Ríos Montt, tenía una perspectiva religioso-fundamentalista, y por consiguiente intolerante y autoritaria, de la sociedad que se quería construir. Consecuentemente en lugar de ir haciendo surgir consensos nacionales, dividió más a la población, esta vez a lo largo de diferencias religiosas.

Tampoco compartía Ríos Montt la idea de la rápida devolución del poder a los civiles. Poseído de un espíritu mesiánico, perseguía más bien la conducción del proceso por él mismo y por lo tanto quería permanecer varios años en el poder.²⁸ Esa contradicción se resolvió mediante el segundo golpe militar acaecido en 1983, como ya se explicó.

La segunda oposición fue más amplia, difusa y extendida en el tiempo, en la medida que constituye una tendencia en el seno del ejército, principalmente representada entre los oficiales subalternos en las áreas de combate. Ideológicamente responde a posiciones de extrema derecha y ve con desconfianza la apertura de espacios considerando que ello puede reportar ventajas políticas a la insurrección, razón por la cual también se oponen a una posible negociación gobierno-guerrilla. Finalmente se articula en las protestas y acusaciones en contra de los oficiales superiores y generales, a los que se considera "blandos" ante el comunismo, gozando de una vida muelle en contubernio con los políticos, en oposición a la dureza y riesgo de la vida en los frentes de combate. En algunas ocasiones expresándose a través del nombre de "Oficiales de la Montaña", esta tendencia se encuentra detrás de los dos intentos de golpe de Estado y mantiene vinculación con la extrema derecha política. Aparentemente representan un sector numeroso de oficiales subalternos y medios, por lo que el alto mando no ha logrado realmente su desarticulación, sino mantener el control sobre ellos, a la espera de que el tiempo, el proceso educativo modificado que se imparte en los centros militares y la consolidación democrática resuelvan el problema.²⁹

Ello implica que se mantiene una suerte de equilibrio en el interior de las Fuerzas Armadas, en la medida que determinadas áreas son extremadamente sensibles para la tendencia anti transición y por

consiguiente no se encaran por ahora. Entre ellas está la cuestión de la responsabilidad militar por violaciones a los derechos humanos y la posible negociación con la guerrilla, si bien en este último punto el mismo peso de la distensión mundial y regional ha ido modificando la actitud del ejército, que ha concluido por aceptar los encuentros sociedad civil-URNG que impulsa la Comisión Nacional de Reconciliación.

Las consecuencias de la transición

El proceso de transición lleva ya cerca de siete años, pero el hecho de su no conclusión y, más que nada, la persistencia de la guerra, han provocado que los cambios por él causados en el interior de las Fuerzas Armadas hayan sido en primer lugar lentos y en segundo lugar de menor intensidad que lo esperado.

Sumarizando, diríamos que esos cambios han sido los siguientes:

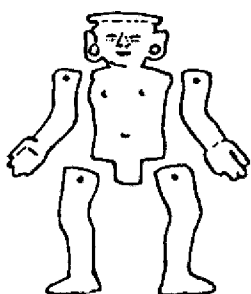
- a) La disolución de la interrelación entre elementos de los rangos militares superiores y mafias civiles criminales con la finalidad de mantener el control del Estado, que fue el elemento central de los gobiernos autoritarios.
- b) La retirada de los militares de diversas áreas de la sociedad política y civil que no tienen que ver con la función militar (ejemplo, el control militar directo de instituciones descentralizadas) y en especial la renuncia de los uniformados al dominio directo del aparato estatal y la aceptación de que ello es función de los partidos políticos.
- c) El desarrollo en el seno del ejército de una doctrina militar moderna, que acepta el cambio social y tiene una visión actual de la relación cívico-militar.
- d) La modificación de los curriculum de formación y la apertura al intercambio cívico militar para la discusión de los problemas nacionales.

Sin embargo, persisten elementos en la función militar que son incompatibles con una moderna sociedad democrática. Ellos son:

- a) La institución militar continúa teniendo una especie de poder de veto por encima de la normatividad constitucional, poder aceptado por los partidos y actores de la sociedad civil y política. Ese poder no se expresa en lo cotidiano, sino en relación a las áreas sensibles para el ejército (derechos humanos, negociación con la URNG).
- b) Los hechos de violación a los derechos humanos, en parte vinculados a acción u omisión de entidades

estatales y que suelen ser explicados por la persistencia de la guerra.

En síntesis, no se da una total retirada de los militares a sus cuarteles, ni un sometimiento real del poder militar al civil. Pero tampoco existe ya la situación de control casi total de la sociedad por el ejército a través de la violencia que se registraba en el pasado. Existe más bien una situación intermedia, que puede calificarse de lento proceso de consolidación de la transición, cuya posibilidad de éxito probablemente dependa de la resolución del confrontamiento bélico.



Notas

1 Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter, *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. The John Hopkins University Press, Baltimore, 1986.

2 *Ibidem*.

3 Sobre este punto: Michael McClintock, *The American Connection. State Terror and Popular Resistance in Guatemala*. Third World Books, Zed Books, Londres, 1985; y Carlos Figueroa Ibarra, Guatemala: el recurso del miedo. En *Nueva Sociedad* 105, enero-febrero 1990.

4 George Black et al., *Garrison Guatemala*. Monthly Review Press, Nueva York, 1984.

5 Gabriel Aguilera, The Hidden War: Guatemala's Counter Insurgency Campaign. En Nora Hamilton (editora) *Crisis in Central America. Regional Dynamics and US Policy in the 1980s*. Westview Press, Colorado, 1988.

6 Citada en Edelberto Torres Rivas, Gabriel Aguilera (editores), *Centroamérica, los hechos que formaron la crisis*. ICADIS, Costa Rica, 1986.

7 *Ibidem*.

8 Héctor Rosada Granados, *Guatemala 1985. Elecciones generales*. ASIES, Guatemala, 1986; y *Tribunal Supremo Electoral: Memoria de las elecciones generales celebradas en los meses de noviembre y diciembre de 1985*. TSE, Guatemala, s.f.

9 Edelberto Torres-Rivas, *op. cit.*

10 Héctor Rosada y TSE: *op. cit.*

11 Marta Casaus Arzu, Rolando Castillo Quintana, Guatemala. En *Centroamérica 1989. Anuario*. CEDEAL, Madrid, 1989; y CEPAL: Política macroeconómica y pobreza. Guatemala, agosto 1989. Citado en *Inforpress Centroamericana* 862, 9 de noviembre de 1989.

12 Para diversos análisis del gobierno demócrata-cristiano véase Luis Padilla "La transición de régimen político en Guatemala",

informe inédito al proyecto de investigación, Procesos de democratización en Centroamérica (CSUCA), Inforpress Centroamericana, Guatemala 1986; *El año de las promesas*, Inforpress, Guatemala 1987; Fernando Gonzales Davison, Democratización del Estado guatemalteco (1984-1987), en Fernando Calderón (editor) *Democratización/modernización y actores socio-políticos*, tomo I. Biblioteca de Ciencias Sociales, CLACSO, Buenos Aires, 1988; y Martha Casaus, *op. cit.*

13 En una reunión en Oslo, Noruega entre la URNG y la CNR, realizada el 30 de marzo de 1990, se suscribió el "Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos" en que se conviene en la metodología descrita; posteriormente en El Escorial, España, se realizó el 1 de junio de 1990 el encuentro entre los partidos políticos y la URNG, que a su vez concluyó con la firma de un acuerdo parcial.

14 Esa proyección se puede reconocer en documentos militares, entre ellos: *Ejército de Guatemala: plan nacional de seguridad y desarrollo*. Editorial del Ejército, Guatemala, 1982.

15 Sobre ese punto las declaraciones del general Jaime Rabanales en *Estamos frente a frente*. Crónica, 23 de junio de 1989.

16 En torno a la concertación previa a la entrega del poder, declaraciones del ex jefe de Estado general Oscar Mejía Vitores en "Los gobiernos civiles deben ser mejores que los militares". *Elecciones 90*, 2, 14 de junio de 1990.

17 Para una temprana propuesta de Vinicio Cerezo sobre una suerte de concertación de los demócratas cristianos con los militares, véase Vinicio Cerezo Arévalo, *El ejército: una alternativa*. INCEP, Guatemala, 1975.

18 Un ejemplo de ello es la argumentación justificativa del segundo intento de golpe. Véase *Un golpe para un aniversario*. Crónica, 12 de mayo de 1989; e *Historia secreta del golpe*. Crónica, 19 de mayo de 1990.

19 Las encuestas de opinión pública para mediados de 1990 señalaban como posibles ganadores a candidatos de derecha y extrema derecha, entre ellos el mismo general Efraín Ríos Montt. Cámara de la libre empresa: Guatemala elecciones 90. III, Guatemala, mayo de 1990.

20 En relación a la situación de los derechos humanos durante la administración de la democracia cristiana: Kenneth Anderson, *Maximizing Deniability: the Justice System and Human Rights in Guatemala*. International Human Rights Group, Washington, 1989.

21 Para un estudio de los gobiernos autoritarios consultar Gabriel Aguilera, El proceso de militarización del Estado Guatemalteco. En *Polémica* 1, 1981.

22 Esta crítica a la doctrina de SN en General Héctor Alejandro Gramajo - *Tesis de la estabilidad nacional*. Editorial del Ejército, Guatemala.

23 *Ejército de Guatemala: 27 años de lucha por la libertad*. Editorial del Ejército, Guatemala, 1987.

24 Héctor Gramajo, *op. cit.*

25 Aguilera, *El proceso...*, *op. cit.*

26 Gramajo, *op. cit.*

27 *Ejército de Guatemala: polos de desarrollo*. Editorial del Ejército, Guatemala, 1985; y Chris Krueger *The Guatemalan Highlands: Democratic Transition or the Continuation of War?*. Washington Group on Latin America, Washington, 1987.

28 Oscar Mejía Vitores, *op. cit.*

29 Juan J. Linz, *Crisis, Breakdown and Reequilibration. The Breakdown of Democratic Regimes*. The John Hopkins University Press, Baltimore, 1987.